



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Elena Llorente Trujillo, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN del punto 5 y de ADICIÓN** de un nuevo punto en la moción con el número de expediente **10-22/MOC-00079**:

5 – El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incluir una partida presupuestaria, de no menos de 5M€, en los Presupuestos Generales de Navarra, destinada a que las entidades locales de nuestra Comunidad – especialmente todas aquellas que cuentan con polígonos industriales – impulsen la instalación de elementos tecnológicos que ayuden a la descarbonización (placas fotovoltaicas, mini-eólica, hidrógeno, etc..) y que incrementen el desarrollo de energías renovables, así como la eficiencia en el avance hacia la transición energética.

6 – El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la simplificación de los excesivos trámites burocráticos y a la reducción de los plazos de respuesta de la administración en la concesión de licencias de actividad a las instalaciones de energías renovables encaminadas a la descarbonización

Pamplona, 21 de septiembre de 2022.

Elena Llorente Trujillo
G.P. Navarra Suma (NA+)